

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

**QUINTO PERÍODO
EXTRAORDINARIO**

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de agosto del 2021, a las 13 horas con 57 minutos, dentro del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

MURILLO. **PRESIDENCIA DE LA DIP. EMMA LISSET LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

Secretaria. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Secretaria. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Extraordinaria...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para hacer una solicitud; en virtud de que una compañera de nosotros, de aquí de la Legislatura falleció en días pasados quien fue secretaria de la Comisión de Transparencia la cual presido, por la cual, pido a todos los Diputados que por favor le hagamos un minuto de silencio en su honor...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, sí podría registrar mi asistencia?, por favor Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Javier Calzada. En atención a la solicitud que hace el Diputado Omar, les solicito a todos los presentes nos pongamos de pie, para guardar un minuto de silencio.

UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA COMPAÑERA ELSA MARGARITA QUIROZ MORALES.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento; le pido a la Primera Secretaria, justifique las inasistencias de la Diputada Carolina Dávila Ramírez y la del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. Compañeros y compañeras, informarles que tenemos un problema técnico para cargar la Gaceta Parlamentaria, por lo que solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, haga llegar a las curules de las Diputadas y Diputados el Orden del Día, para poder continuar con el desarrollo de la Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 12 y 13 de agosto del 2021.
- 4.- Lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, para la expedición del Decreto correspondiente.
- 5.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de requisitos para ser Secretario de Acuerdos del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado.
- 6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para incorporar la utilización de Medios Electrónicos y Digitales en los procedimientos de fiscalización, así como Buzón Electrónico.
- 7.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Soberanía Popular designa al acreedor de la presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal al mérito y trayectoria periodística del Estado de Zacatecas.
- 8.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Trinidad García de la Cadena, relativa al ejercicio fiscal 2019.
- 9.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Genero Codina, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.
- 10.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

11.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Jerez, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

12.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Juan Aldama, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

13.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Luis Moya, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

14.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Loreto, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

15.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Mazapil, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

16.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

17.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Auza, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

18.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Morelos, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

19.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Pánuco, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

20.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Pinos, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

21.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Tabasco, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

22.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Teúl González Ortega, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

23.- Lectura del Dictamen referente la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

24.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Trancoso, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

25.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Vetagrande, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

26.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Villa Hidalgo, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

27.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Villanueva, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

28.- Lectura del Dictamen referente a la gestión financiera del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

29.- Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del Municipio de El Salvador, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

30.- Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de General Enrique Estrada, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

31.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

32.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

33.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Luis Moya, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

34.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

35.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

36.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Trancoso, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

37.- Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villanueva, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019.

38.- Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por varios Regidores del H. Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zac., por la cual solicitan la nulidad de diversos Acuerdos de Cabildo, su reinstalación como Regidores y la nulidad de la reincorporación del Director de Obras y Servicios Públicos.

39.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley para la solución de Conflictos Territoriales de los Municipios del Estado.

40.- Lectura del Dictamen respecto de varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

41.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

42.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.

43.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX Zacatecas.

44.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas.

45.- Lectura del Dictamen referente a la solicitud del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Guardia Nacional.

46.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.

47.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Mezcal Zacatecano.

48.- Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, del ejercicio fiscal 2020.

49.- Lectura del Dictamen que contiene la solicitud de autorización para concesionar el servicio público del Rastro TIF en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

50.- Lectura del Dictamen respecto de la radicación del Expediente Auditoría número 1759-GB-GF denominada Cumplimiento por parte de la Legislatura Local de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

51.- Lectura del Dictamen que contiene la revisión al Informe de Avance de Gestión Financiera de la Sexagésima Tercera Legislatura 2021, y su Informe consolidado.

52.- Lectura del Dictamen respecto de la Minuta de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Identidad.

53.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que se registre mi asistencia, Martínez Flores Pedro; y para efectos de votación, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 12 y 13 agosto de esta Legislatura Local, todas del año 2021 de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Lolo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de los días 12 y 13 de agosto del 2021, de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Mónica Borrego Estrada; auxiliada por las Legisladoras Susana Rodríguez Márquez y Gabriela Evangelina Pinedo Morales, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, por favor, Flores Mendoza Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes a los días 12 y 13 de agosto, todas del año del 2021 de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Dando continuidad con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, aprobada el 10 de junio del 2021; para ello, le solicito a la Segunda Secretaria, dé a conocer a la Asamblea la información correspondiente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de forma íntegra del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas en materia de medios electrónicos, aprobada el 10 de junio del 2021. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al cómputo anterior, y cumplidas las disposiciones contenidas por el artículo 164 y además con fundamento en el artículo 165, ambos de la propia Constitución Local expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de requisitos para ser Secretario de Acuerdos del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de este Poder Legislativo, le solicito me sea autorizado dar a conocer una síntesis de la Iniciativa, en virtud de encontrarse publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de requisitos para ser Secretario de Acuerdos del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante cual se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para incorporar la utilización de medios electrónicos y digitales en los procedimientos de fiscalización, así como el buzón electrónico. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias; de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para incorporar la utilización de medios electrónicos y digitales en los procedimientos de fiscalización, así como el buzón electrónico...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, si me permite; les solicito a las compañeras y compañeros, bajar el volumen por favor o guardar silencio; adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante cual se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para incorporar la utilización de medios electrónicos y digitales en los procedimientos de fiscalización, así como el buzón electrónico.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Soberanía Popular designa al acreedor de la presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal, al mérito y trayectoria periodística del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicito a la Presidencia se me permita leer un resumen del presente Dictamen, ya que el Dictamen completo se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Soberanía Popular designa al acreedor de la presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal, al mérito y trayectoria periodística del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Trinidad García de la Cadena, Genero Codina, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Luis Moya, Loreto, Mazapil, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Morelos, Pánuco, Pinos, Tabasco, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Vetagrande, Villa Hidalgo, Villanueva, Gestión Financiera de Cañitas y Gestión Financiera de El Salvador, todos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisiones de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice para dar a conocer un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de Trinidad García de la Cadena, Genero Codina, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Luis Moya, Loreto, Mazapil, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Morelos, Pánuco, Pinos, Tabasco, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso,

Vetagrande, Villa Hidalgo, Villanueva, Gestión Financiera de Cañitas y Gestión Financiera de El Salvador, todos del Estado de Zacatecas del ejercicio fiscal 2019, en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Presidenta.- **Da lectura de un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019, de los municipios Trinidad García de la Cadena, Genero Codina, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Luis Moya, Loreto, Mazapil, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Morelos, Pánuco, Pinos, Tabasco, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Vetagrande, Villa Hidalgo, Villanueva, Gestión Financiera de Cañitas y Gestión Financiera de El Salvador, todos del Estado de Zacatecas.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019, de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de General Enrique Estrada, Jerez, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Ojocaliente, Trancoso y Villanueva, todos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de General Enrique Estrada, Jerez, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Ojocaliente, Trancoso y Villanueva, todos del Estado de

Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019, en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019 de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de General Enrique Estrada, Jerez, Juan Aldama, Luis Moya, Miguel Auza, Ojocaliente, Trancoso y Villanueva, todos del Estado de Zacatecas.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por varios Regidores del H. Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zac., por la cual solicitan la nulidad de diversos Acuerdos de Cabildo, su reinstalación como Regidores y la nulidad de la reincorporación del Director de Obras Públicas y Servicios Públicos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Le solicito también me permita hacer una síntesis, toda vez que el dictamen se encuentra ya en la Gaceta Parlamentaria del día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada; adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por varios Regidores del H. Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zac., por lo cual solicitan la nulidad de diversos Acuerdos de Cabildo, su reinstalación como Regidores y la nulidad de la reincorporación del Director de Obras Públicas y Servicios Públicos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Diputado Javier Calzada no se retire, puesto que habemos 17 Diputados presentes en el Recinto Oficial. Perdón, Diputada. Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Continúa dando lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por varios Regidores del H. Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zac., por lo cual solicitan la nulidad de diversos Acuerdos de Cabildo, su reinstalación como Regidores y la nulidad de la reincorporación del Director de Obras Públicas y Servicios Públicos. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; a continuación, se declara un Receso de 30 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Secretaria, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

RECESO.

LA PRESIDENTA.- Diputados, vamos a reanudar la Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para reanudar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley para la solución de Conflictos Territoriales de los Municipios del Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. ¿Algún integrante de la Comisión de Gobernación?...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, le solicito me permita leer una síntesis del presente Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley para la solución de Conflictos Territoriales de los Municipios del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Justicia respecto de varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Como verán compañeros, tratamos de sacar la mayoría de las Iniciativas propuestas, daremos un seguimiento de lo que se nos haya quedado pendiente; y de antemano, muchísimas gracias a todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Justicia y de Igualdad de Género. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 67 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo dispuesto, con lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de las Comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de una resumen del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** Diputada Presidenta, vienen los artículos los puedo emitirlos, ¿o los omito?, entonces, dice: *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la

solicitud del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., bajo enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX, Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección, XXIX, Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de su Reglamento General.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Le solicito me autorice a leer un resumen del Dictamen, toda vez que el documento se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Presidente, felicitarlo por el trabajo realizado en la Comisión, congratulations. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. RÓDRIGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Solicito, sea tan amable de autorizarme dar un resumen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy, de 44 páginas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, lea la Iniciativa completa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Guardia Nacional. Tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, solicitarle dar lectura de un resumen del Dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la solicitud del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Guardia Nacional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Turismo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, leeré un resumen, toda vez que el original y completo se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante**

las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Un honor trabajar en esta Comisión con usted. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Mezcal Zacatecano. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar lectura a un resumen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, por el que se expide la Ley del Mezcal Zacatecano, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Mezcal Zacatecano. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo, ejercicio fiscal 2020. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las

Comisiones de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo, ejercicio fiscal 2020.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen que contiene la solicitud de autorización para concesionar el servicio público del rastro TIF en el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y de Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, informarle a Usted, que al día de hoy no ha sido radicada la información adicional que fuera requerida al Municipio para elaborar el Dictamen, por lo que estamos imposibilitados a emitir el Dictamen correspondiente al Municipio de Nochistlán de Mejía en el tema del rastro TIF.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la radicación del Expediente de Auditoría número 1759-GB-GF, denominada “Cumplimiento por parte de la Legislatura Local de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina

Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen del mismo, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en la misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la radicación del Expediente de Auditoría número 1759-GB-GF, denominada “Cumplimiento por parte de la Legislatura Local de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen que contiene la revisión al Informe de Avance de Gestión Financiera de la LXIII Legislatura 2021, y su Informe consolidado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia, y Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen que presentan las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública a la consideración del pleno de la Honorable LXIII

Legislatura del Estado de Zacatecas, que contiene la revisión al Informe de Avance de Gestión Financiera respecto a la propia LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas relativa al período del 1 de enero al 30 de junio del 2021, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen que contiene la revisión al Informe de Avance de Gestión Financiera de la LXIII Legislatura 2021, y su Informe consolidado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Minuta de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Identidad. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso de esta Presidencia; le solicito, conforme al artículo 95 del Reglamento General, me sea autorizada una lectura de una síntesis del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la gaceta de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Minuta de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Identidad. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0373, de fecha 24 de agosto del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de mañana 25 de agosto del año en curso, en punto de las 10:00 horas, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. NAVIDAD DE JESÚS
RAYAS OCHOA**